

Congreso en Roma

NO AL "DIVORCIO A LA ITALIANA"



EL cartel decía: «Sí, al divorcio en Italia; no, al divorcio a la italiana». El cartel se encontraba, entre otros muchos, en el amplio recinto donde se celebraba, en Roma, el primer congreso nacional de la liga para la institucionalización del divorcio. Un diario calificó el acontecimiento de «histórico para las costumbres del país». Efectivamente, aquella asamblea significaba la culminación de una larga y lenta evolución cuya primera fecha es 1878. Aquel año fue presentada la primera propuesta para la implantación del divorcio, hecha por el diputado Salvatori Morelli, que nunca llegó a ser discutida. Pero desde entonces, el problema nunca ha dejado de estar presente entre la opinión pública italiana.

Tras aquella inicial propuesta, la cuestión del divorcio ha ido apareciendo, de manera ocasional, en casi todos los Parlamentos que se han sucedido en Italia, aunque nadie se atrevió nunca a sostener el proyecto con vigor ante el temor de perjudicarse de cara al electorado. De todas formas, la idea se fue abriendo paso y volvió a ser presentada, de una manera más firme, ante el Parlamento de 1914, por el republicano Comandini, e inmediatamente después de la primera guerra mundial, por los socialistas Marangoni y Lazzaro. La Cámara se hallaba bien dispuesta, pero la anticipada clausura de los trabajos parlamentarios lo echó abajo. Luego vino el fascismo y, con él, el Concordato con el Vaticano.

Antes del Concordato, estipulado entre Mussolini y la Iglesia en 1929, solamente era válido, para el Estado italiano, el matrimonio civil y el religioso era considerado puramente como un acto de fe. Después de este compromiso, quedaron reconocidos en la Constitución «los derechos de la familia como sociedad natural fundada sobre el matrimonio».

La actual campaña en favor del divorcio se basa en la creciente indulgencia con que los italianos se han acostum- **SIGUE**

L. I. D.
**LEGA ITALIANA
PER L'ISTITUZIONE
DEL DIVORZIO**



5.000.000
DI ITALIANI
VOGLIONO
UNA FAMIGLIA
SENZA IPOCRISIE

Se ha clausurado en Roma el Congreso de la Liga Italiana que pretende dar una solución legal y moral a los matrimonios frustrados.



«5.000.000 de Italianos quieren una familia sin hipocresía ni crueldad», rezan los carteles anunciadores del Congreso, al que han acudido personas de todas las clases.

brado a tolerar situaciones de concubinato, adulterio y todos los demás estados que redundan en perjuicio de los hijos, quienes, pese a ser estímulos fundamentales de respeto y consideración, resultan frecuentes víctimas de separaciones y de ilegitimidades.

Recientemente, una ley en favor de los niños fue aprobada por el Parlamento. Su aceptación vino a plantear de nuevo la cuestión del divorcio y muchas voces se alzaron en favor de él, no como un bien, sino como el mal menor. Así se mostraron teólogos y religiosos como monseñor Elias Zoghbi, durante el pasado Concilio; el padre Enzo Franceschini, redactor de la revista católica «El Regno»; la teóloga Adriana Zarrí, y otros. En esta situación, el primer congreso de la liga para la institucionalización del divorcio se presentó como la conclusión de un proceso

NO AL "DIVORCIO A LA ITALIANA"

evolutivo cuyo origen inmediato está en el proyecto de ley presentado al Parlamento por el diputado socialista Loris Fortuna y que actualmente está discutiéndose en la Cámara.

En el congreso intervinieron personajes como Ballardini, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento; Perrone-Capano, miembro del consejo superior de la Magistratura; el doctor Mario Berutti, presidente honorario del Tribunal de Apelación de Turín, etc. Otras personalidades del arte, la literatura y la política enviaron adhesiones. El congreso fue clausurado bajo la impresión de que el Parlamento no tendrá más remedio que abrir vías para que los matrimonios frustrados puedan llegar a disolverse dentro de la legalidad y la moral.

(Fotos: GLAUCO CORTENI-MONDIAL PRESS)





Intelectuales, artistas, escritores, teólogos, sacerdotes, han participado en las tareas del Congreso. El Parlamento italiano estudia la implantación del divorcio.